



Don RICARDO SALAZAR ROSA, EL ADJUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICO: Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que los medios materiales y personales con que cuenta este Instituto, son insuficientes e inadecuados para efectuar los trabajos detallados en el presente Expediente “Revisión y mantenimiento de sistemas de extinción de incendios en edificios del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en la Comunidad de Madrid.”, nº 2021/IS092/00000220E (2021/IS092/00000220), habida cuenta de las características de los mismos y que, a su vez, no resulta conveniente la ampliación de dichos medios.

Y para que conste y se una al expediente nº 2021/IS092/00000220E (2021/IS092/00000220), expido el presente Certificado.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI
Apellidos y Nombre: SALAZAR ROSA, RICARDO
Cargo: EL ADJUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL
Fecha: 21/05/2021 16:57

CSV: 203001qGP/z459EFyHLr6CV42bJp2xJzs= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

NR:

TEL:
FAX: